

EDICTO

Nº Edicto: 2298

Carátula: ALFONSO, ANDRES y OTRO C/ SUCESTORES DE ADOLFO GARZA S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-1582-C2019

1ª Ins.:A-1582-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/04/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5770

Texto del edicto:

El Sr. Juez Mariano A. Castro, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº1 de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en Juramento 190 piso 5º de San Carlos de Bariloche, en autos caratulados **“ALFONSO, ANDRES y OTRO C/ SUCESTORES DE ADOLFO GARZA S/ USUCAPION (A-1582-19)”**, cita y emplaza por el término de quince (15) días a los **sucesores de Adolfo Garza L.E.1.593.091**, y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble identificado con **N.C.19-2-E-161-13D**, para que contesten demanda en el plazo de 15 (quince) días, opongan excepciones previas en el plazo previsto por el arts. 346 y adjunten la prueba documental (art. 333 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 356 del C.P.C.C., y de designar al Defensor Oficial que lo represente (art. 145 y 343 del CPCC). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 10 de abril de 2019.